



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 034 DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PERMANENTE DE 18 DE OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H15 minutos del día miércoles 18 de octubre de 2023, en la sala de H. Consejo Universitario, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Patricia León, Representante de Docentes de la Facultad de Cultura Física; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Sr. Christopher Calle, Representante Estudiantil; Sr. Dennis Adrián Soto, Representante Estudiantil. la Sra. Patricia Freire, Representante de Trabajadores, con ausencia justificada del Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Dra. Silvia Vega, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; y, Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Asiste la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera y la Ing. Katy Jácome funcionaria de esa dependencia.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 20 de septiembre de 2023
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta del 20 de septiembre de 2023

Se aprueba el acta de la sesión 20 de septiembre del 2023, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. Se da lectura a las resoluciones ad-referéndum suscritas por el señor Presidente de esta Comisión:

- 1) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 256-2023 de 12 de octubre de 2023**, pedido del Econ. Diego Carrión de la Facultad de Ciencias Económicas, de un convenio de pago por los rubros indebidos en un período en el que se le concedió licencia sin remuneración en el contexto



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

de su doctorado y que se canceló la obligación de USD 10.881,57, se autoriza un pago inicial del 10% (USD 1.088,15) y la diferencia en 18 mensualidades.

- 2) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 257-2023 de 12 de octubre de 2023.** Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que remite al señor Vicerrector Administrativo y Financiero el presupuesto del XII Curso de Actualización de Conocimientos de Grado, por USD. 43.450,00 y se estima la participación de 158 estudiantes que pagarán por el arancel de matrícula USD. 275,00 por cada uno.
- 3) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 258-2023 de 12 de octubre de 2023,** la Decana de la Facultad de Cultura Física, quien solicita la aprobación de **USD. 7.361,46, PRESUPUESTO PARA SELECCIÓN DE FÚTBOL UCE EN TORNEO INTERUNIVERSITARIO FEDUP.**”, e indica: que la Federación Ecuatoriana de Fútbol y la Federación Ecuatoriana de Deporte Universitario y Politécnico FEDUP, han extendido una gentil invitación a la Universidad Central del Ecuador a participar en la Segunda Edición del Torneo Interuniversitario de Fútbol 11 masculino 2023 avalado por la FEF.
- 4) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 259-2023 de 12 de octubre de 2023,** el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales solicita la aprobación de la Reforma de Reasignación por USD. 15.333,90, del presupuesto de la Consultoría “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PARA CARACTERIZAR A LOS HOMBRES QUE HAN COMETIDO FEMICIDIOS EN EL ECUADOR”, quedando un presupuesto codificado de USD 18.685,90.
- 5) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 260-2023 de 12 de octubre de 2023** el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales solicita la aprobación del PRESUPUESTO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2023 – 2023 DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL por USD 3.025,00.
- 6) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 261-2023 de 17 de octubre de 2023,** la solicitud de la señora Directora del Instituto de Investigación de Biomedicina quien presenta la petición de pago para la participación en el **XX CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIÓN SLAN 2023,** (...) que se estima un egreso de **USD 4.200,00** que será cubierto también con recursos del **INBIOMED.**
- 7) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 262-2023** de 16 de octubre de 2023, (...) pedido de aprobar la reforma de reasignación presupuestaria **USD.6.249,60** de la Maestría en Derecho Constitucional I cohorte, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales quedando un presupuesto codificado de **USD. 334.800,00.**
- 8) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 263-2023** de 16 de octubre de 2023 (...) pedido de Exoneración del arancel de "Servicio Hora Aula/Particulares" del Curso de Formación Superior de Litigio Estratégico en Derechos Humanos y de la Naturaleza - Facultad de Jurisprudencia, Ciencias



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

Políticas y Sociales con la “Aclaratoria sobre curso de Litigio Estratégico”, realizado entre el 1 de febrero y 15 de abril 2023, con la finalidad de que se exonere del cobro de USD 800,00, por el uso de las instalaciones de la Facultad, durante 80 horas modalidad presencial del referido Curso...

- 9) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 264-2023** de 16 de octubre de 2023, ... la exoneración para el señor Edison Javier Dávila Cazas, de pagos de aranceles, a cuyo efecto, remite el informe socio económico enviado por la Directora de Bienestar Universitario. El solicitante es egresado de la Carrera de Derecho, quien se encuentra en proceso de titulación por esta razón solicita la exoneración de Aranceles por concepto de PERDIDA DE GRATUIDAD USD 366,00 y SEGUNDA PRESENTACION USD 275,00, lo que totaliza USD 641,00. El Sr. Dávila, según el informe socio económico, en el que se indica los aspectos económicos, de vivienda, de salud y económica del requirente, se encuentra en estado de vulnerabilidad, pues tiene una discapacidad visual del 85%.
- 10) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 265-2023** de 16 de octubre de 2023 La Dra. Nilka Pérez solicita al Ec. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiera se analice el caso del Sr. Suntaxi Lincango Carlos Enrique, egresado de la Carrera Turismo Histórico de la Facultad de Comunicación Social para que se le exonere el pago del curso de actualización de conocimientos por USD 275,00, para el periodo académico 2023-2024...
- 11) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 266-2023** de 16 de octubre de 2023 ...Aprobación de Reforma Presupuestaria de Disminución de Presupuesto del Curso Nómina sin Errores, una disminución de **USD. 2.425,00**, quedando un presupuesto codificado de **USD. 1.325,00**.
- 12) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 267-2023** de **17 de octubre de 2023** ...Aprobación de Reforma de Reasignación del Presupuesto de la Maestría en Derecho Administrativo, I Cohorte, por **USD. 6.249,60** quedando un presupuesto de **USD. 334.800,00**.
- 13) **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF- No. 268-2023** de 17 de octubre de 2023...aprobar la reforma de reasignación presupuestaria USD. 450,00 de la Maestría de Derecho Penal II Cohorte, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales quedando un presupuesto codificado de USD. 246.520,00.

Puestas en consideración de los señores miembros de la Comisión las ratifican en todo su contenido.

3. INFORMES

- 3.1. Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Decano de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la aprobación de PRESUPUESTO DEL POSGRADO DE ODONTOPEDIATRÍA – SEGUNDA COHORTE 2024-2026, se estima la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

participación de 10 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 10 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 16.000,00 cada uno. Total Presupuesto en Ingresos USD. 160.800,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de **USD. 160.800,00** DEL POSGRADO DE ODONTOPEDIATRÍA – SEGUNDA COHORTE 2024-2026, se estima la participación de 10 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 10 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 16.000,00 cada uno, de acuerdo al siguiente detalle:

Total de Presupuesto de Ingresos	160.800,00
(-) Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano	116.071,00
(-) Total de otros Egresos Directos del Programa	16.738,00
Participación Administración Central 10%	2.799,10
Presupuesto a ser administrado por la Facultad	25.191,90

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 034 N° 269-2023

4. Comunicaciones

No existe comunicaciones a tratar

5. Varios

4.1 La Directora Financiera solicita si se va a tratar el instructivo.....

El señor Presidente indica que se tratará en la siguiente sesión

4.2 El Ing. Humberto González consulta sobre el arancel cuya propuesta se presentó hace algún tiempo.

El señor Presidente requiere a la Dirección Financiera que agilice ese trámite.

El Ing. González solicita al señor Presidente que se realicen las gestiones del caso para que se permita el ingreso a la Facultad a los Maestros que deben concurrir los días sábados.

El señor Presidente indica que va a tratar el tema con la Dirección Administrativa.

4.3 El señor Presidente señala en razón de que la Dra. Patricia León ha renunciado a ser representante de docentes de la Facultad de Cultura Física y por ende miembro de esta Comisión, para desempeñar las funciones de Sub Decana de esa Facultad, solicita a los miembros que se le agradezca y felicite por su nueva función, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Agradecer a la Dra. Patricia León, ex miembro de esta Comisión por los valiosos aportes efectuados. Al mismo tiempo que le expresa su felicitación y deseos de éxito en las funciones de Sub Decana de la Facultad de Cultura Física.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 034 N° 270-2023



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

Siendo las 12h45 se levanta la sesión.

**Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**